

**Proyecto de Presupuesto  
de  
Ingresos y Egresos 2012**

---

## Tabla de Contenido

	Página
Introducción . . . . .	I
<b>1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012</b>	
1.1. Presentación . . . . .	2
1.2. Exposición de motivos . . . . .	2
1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012. . . . .	3
1.4. Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012. . .	4
1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012. . .	10
1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por funciones. . . . .	14
<b>2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012</b>	
2.1. Tabla 1: Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012 . .	18
2.2. Gráfico 1: Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012 .	19
2.3. Tabla 2: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 . .	21
2.4. Gráfico 2: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 ..	21
2.5. Tabla 3: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por función y objeto del gasto . . . . .	23
2.6. Gráfico 3: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por función y objeto del gasto . . . . .	24
2.7. Tabla 4: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por función - programa . . . . .	26
2.8. Gráfico 4: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por función - programa . . . . .	27
2.9. Tabla 5: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2012 por función y objeto del gasto . . . . .	28
2.10. Gráfico 5: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2012 por función y objeto del gasto . . . . .	29

## Tabla de Contenido

	Página
2.11. Tabla 6: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2012 por función - programa . . . . .	31
2.12. Gráfico 6: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2012 por función - programa . . . . .	32
2.13. Tabla 7: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2012 por función y objeto del gasto . . . . .	33
2.14. Gráfico 7: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2012 por función y objeto del gasto . . . . .	34
2.15. Tabla 8: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2012 por función - programa . . . . .	36
2.16. Gráfico 8: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2012 por función - programa . . . . .	37
Comentarios finales . . . . .	38

## Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 se presenta cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece la obligación del Rector General de presentar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario; con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia; y con lo señalado en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos presentado por el Rector General.

La Universidad de Guanajuato obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento: **a) Los ingresos generados por la Institución.-** Provenientes de servicios educacionales, de los ingresos por servicios que se generan a través de las diversas entidades y dependencias de manera directa y de los productos del patrimonio. **b) Los subsidios.-** Constituidos por los subsidios de naturaleza ordinaria que aportan los gobiernos federal y estatal, y los que a partir del próximo año serán denominados ingresos por fondos concursables y que abarcará los ahora denominados subsidios extraordinarios y subsidio para desarrollo a los cuales la Universidad tiene acceso al someter a concurso proyectos específicos tales como la construcción de infraestructura y desarrollo académico y administrativo, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) obtenidos a través convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) y otros organismos públicos o privados. Todas estas fuentes de recursos permiten el funcionamiento operativo de la Universidad y favorecen su crecimiento y desarrollo.

La capacidad de la Universidad para responder con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad depende de sus profesores y del personal que apoya en las actividades administrativas. Se fomentan los programas de formación y actualización, así como el mejoramiento continuo de los programas educativos y los servicios administrativos que se ofrecen, pues sólo así, la Universidad puede mantenerse a la altura de las exigencias del entorno y conservar e incrementar su prestigio dentro y fuera del país.

La Institución concentra su esfuerzo hacia las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Lo anterior se refleja en el establecimiento de metas académicas y administrativas para llevar a la Universidad a la mejora continua y a la calidad a través de la evaluación y acreditación de los programas educativos, la

certificación bajo la norma ISO 9001:2008 en los procesos administrativos, los cuales han sido desconcentrados a los Campus y al Colegio del Nivel Medio Superior, y por medio de la ampliación de la cobertura en el Estado con la continuación de obras en los Campus y el Colegio del Nivel Medio Superior.

Por ello, más allá de la presentación de las previsiones financieras para el año 2012, este documento es una convocatoria a los diversos órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en general a esforzarse en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que aseguren a la Institución el logro de los objetivos académicos y de impacto social planteados para el 2012 y el fortalecimiento de sus finanzas, ya que es ésta una forma pertinente de mejorar el beneficio social que genera la Universidad al incrementar los recursos para ampliar su función educativa y de búsqueda del conocimiento.

Existe la confianza en que cada uno de los universitarios pondrá su mayor esfuerzo para cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020 en beneficio de la sociedad que demanda un espacio en las aulas universitarias, de los padres de familia que desean para sus hijos un porvenir promisorio y, en favor de los diversos sectores sociales cuyo desarrollo depende en gran medida de ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes. La satisfacción de estas aspiraciones nos impulsa a luchar para hacer de esta Casa de Estudios un generador de progreso en la entidad, en la región y en el país.

# 1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012

---

## A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### 1.1. Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2012. El Proyecto refleja los programas y las actividades que atienden las funciones sustantivas y adjetiva de la Institución, y se inserta en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020, de manera que pueda ser un instrumento útil para orientar la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el presente ejercicio anual y continuar el camino hacia el desarrollo planeado.

### 1.2. Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 se ha elaborado considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad. Además, considera las diversas variables que la actual estructura orgánica pudiera demandar para su administración interna.

Este documento se ha integrado primordialmente a partir de la estructura financiera con la que opera la Universidad considerando dos grandes niveles de registro: el primero se refiere a los ingresos que, en términos generales, registran los percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados a través de las entidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios. El segundo, alude a los egresos, destinados a la operación y al desarrollo de la Institución y que son distribuidos en los rubros de gasto ordinario, gasto para desarrollo y gasto de previsión social; la variación numérica entre éstos, representa el apalancamiento financiero al que la Universidad deberá recurrir para equilibrar sus ingresos y egresos como lo dispone la práctica presupuestal.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012 se integra por diversas fuentes de financiamiento. La más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio ordinario anual que otorgan conjuntamente los Gobiernos Federal y Estatal.

Es pertinente aclarar que los ingresos de la Universidad por concepto de subsidio ordinario se destinan en principio a dos renglones específicos: remuneraciones personales y gasto de operación. La Universidad a lo largo del año participa en los fondos concursables disponibles en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), obteniendo con ello recursos extraordinarios que son fundamentalmente otorgados para construcción de infraestructura y proyectos de desarrollo académico

y administrativo. Los subsidios ordinarios, sin considerar las aportaciones extraordinarias, sólo cubren parcialmente las necesidades de la Institución, por lo cual, es necesario que se continúe la búsqueda de fuentes alternas de ingresos para que la Institución pueda cubrir todos los requerimientos de operación y generar recursos para el desarrollo, con el propósito de seguir fomentando la ampliación de la cobertura con calidad.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 se ha elaborado con base en las asignaciones iniciales del subsidio federal y estatal, posteriormente se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y finalmente se ha realizado una estimación de los posibles fondos de desarrollo a los que la Universidad puede tener acceso. Asimismo, se ha elaborado la estimación de los egresos necesarios para cubrir las necesidades ordinarias de la Universidad, y las asignaciones estimadas para el desarrollo Institucional; ello, sin dejar de considerar el origen de los recursos, ya que la mayoría de los montos que se reciben en la Universidad están destinados a proyectos específicos y su reasignación no es posible.

### **1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012**

Los rubros de ingresos por servicios y los de subsidios ordinario y extraordinario reflejan la estimación de ingresos para el año 2012 considerando el comportamiento histórico de cada uno de los renglones que lo integran.

El subsidio para desarrollo considera los saldos de años anteriores que no fueron ejercidos, ya que su temporalidad abarca más allá del ejercicio presupuestal en que fueron asignados. Lo anterior de acuerdo a la política presupuestal establecida por la Universidad. Ejemplo de ello son los remanentes de programas como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios y los asignados a obras de infraestructura.

Los saldos remanentes se suman a las posibles nuevas asignaciones del ejercicio presupuestado, las cuales, se espera su recepción a lo largo de éste, generando con ello el monto total estimado de ingresos que estará disponible para su ejercicio en el año 2012. El mismo efecto se reflejará en el renglón de egresos ya que, conforme se vayan ejerciendo los recursos, el monto correspondiente se registrará en dicho rubro como gasto realmente efectuado.

Los ingresos totales esperados para 2012 ascienden a \$ 2,549'179,740 y los egresos se estiman en \$2,672'896,175 M.N., generando con ello un déficit acumulado estimado de \$123'716,435, monto que en realidad consiste en un apalancamiento de recursos internos, ya que se integra por ingresos generados por la Institución a través de las Entidades y Dependencias, así como los recursos asignados a los Programas Operativos Anuales (POA), cuyo ejercicio se estima abarque más de un año, motivo por el cual sirven para financiar conceptos como el déficit de la Red Médica Universitaria, gasto de operación y pago de remuneraciones personales.

## **Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012**

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de \$2,672'896,175 M.N. lo que representa un incremento de \$106'559,296 M.N. con respecto al monto presupuestado en el año inmediato anterior que fue de \$2,566'336,879 M.N., es decir un 4.15% de incremento estimado con respecto al año 2011. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos se integra por las siguientes fuentes: los ingresos generados por la Institución, los ingresos por subsidios, y el déficit acumulado estimado, renglón que es informado por primera ocasión en este documento a fin de dar a conocer con mayor profundidad la situación financiera de la Institución.

### **1.3.1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN**

En este rubro se estima un incremento de \$21'461,730 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, que era de \$245'536,052 M.N., es decir un 8.74% de aumento, dando un total de \$266'997,782 M.N. para el año 2012. Esto se debe al incremento favorable que se estima tendrán los servicios educacionales, principalmente las inscripciones, los derechos, las incorporaciones y los ingresos generados a través de las Entidades y Dependencias.

El renglón de ingresos generados por la Institución, que representa el 9.99% del presupuesto total estimado para el 2012, está integrado por los siguientes conceptos:

#### **1.3.1.1. Servicios Educativos**

Se refiere a los ingresos que la Universidad percibe de diversos programas educativos por concepto de inscripciones, derechos, incorporaciones y de otros ingresos extraordinarios. Para el año 2012 se estima la cantidad de \$163'144,543 M.N. es decir, un incremento del 8.06% con respecto a lo presupuestado en el 2011, que fue de \$150'974,646 M.N.; así mismo, lo presupuestado para el presente

ejercicio representa el 6.10% del presupuesto total de ingresos estimados para 2012.

Para esta estimación se ha tomado como base de cálculo el incremento del 4.2% a los aranceles autorizados de acuerdo con las disposiciones vigentes del Consejo General Universitario las cuales establecen reglas sobre su aplicación en beneficio de los estudiantes. Asimismo se tomó en cuenta el incremento estimado de la matrícula para el año 2012 y las cifras históricas obtenidas en el ejercicio presupuestal de 2011. De igual manera, se consideraron los aumentos previstos para los aranceles de los niveles educativos de maestría, especialidad y doctorado.

### 1.3.1.2. Ingresos por servicios

Estos ingresos son generados por los servicios que la Institución presta a través de las Entidades y Dependencias, principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros; así como los proyectos generados por algunas dependencias administrativas. Para el año 2012 se ha estimado que dicho concepto ascenderá a un importe total de \$95'135,748 M.N., lo que supone un 5.50% de incremento en relación con lo presupuestado en el 2011, que ascendió a \$90'173,796 M.N.

### 1.3.1.3. Productos del Patrimonio

Para el renglón de rendimientos, integrado por los productos financieros provenientes de la administración de los recursos de la Universidad, se considera un ingreso estimado de \$8'717,491 M.N. lo cual significa un incremento del 98.68% en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2011 que ascendió a \$4'387,610 M.N. y que fue una estimación muy conservadora esperando un flujo de egresos más ágil en el rubro de gasto para desarrollo y tasas de rendimiento inferiores a las realmente obtenidas; la actual estimación considera un escenario más apegado a la realidad en el que la tasa estimada de interés promedio del mercado para el año 2012 sea de 4.50%.

### 1.3.2. SUBSIDIOS

Por lo que se refiere a Subsidios, que en este proyecto de presupuesto representa el 85.38% del total de los ingresos, se estima que asciendan a \$2,282'181,958 M.N., reflejando un incremento de \$21'081,921 M.N., es decir un 0.93% superior con respecto a lo presupuestado el ejercicio inmediato anterior, que fue de \$2,261'100,037 M.N. En este detalle se ahondará más adelante.

El ingreso por subsidios se integra a su vez por dos grandes rubros:

### 1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

#### 1.3.2.1.1. Subsidio Ordinario

El subsidio federal **ordinario** publicado para el año 2012 es de \$966'432,624 M.N. y el subsidio estatal ordinario publicado asciende a \$642'201,128 M.N., dando un monto total para este rubro de \$1,608'633,752 M.N. Lo anterior representa un incremento del 6.88% en el subsidio ordinario federal y un 5.00% en el subsidio ordinario estatal con respecto al presupuesto 2011 y ambos ascienden al 60.18% de los ingresos totales estimados para 2012.

#### 1.3.2.1.2. Subsidio Extraordinario

El subsidio federal **extraordinario** proviene de bolsas concursables de la SEP que, por ser producto de los proyectos elaborados por la Universidad, el siguiente año habrá de considerarse ingresos por fondos concursables; estas bolsas son denominadas: Fondo para elevar la calidad de la educación superior, Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior y Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES. Se estima que para el presente ejercicio se podría recibir \$64'671,562 M.N. de subsidios federales extraordinarios, es decir, un monto inferior en 14.33% respecto a lo estimado para el año anterior, que ascendió a \$75'484,818 M.N. Esto se debe a que la asignación de los fondos anteriormente citados fueron disminuidos en promedio un 19% en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012. Así mismo, la asignación que reciba la Institución, dependerá de los resultados de su participación en concurso con las demás Instituciones de Educación Superior del país y su número se incrementa cada año.

Para el presente ejercicio se presupuesta como subsidio **estatal extraordinario**, un monto de \$4'217,005 M.N., es decir, 68.29% inferior a lo aprobado por el Congreso del Estado en el presupuesto estatal 2011 por la cantidad de \$13'300,000 M.N., dicha aportación será destinada a la infraestructura de los campus universitarios y se apega a lo aprobado por el Congreso Local en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2012.

#### 1.3.2.2. Subsidio para Desarrollo

Este rubro está integrado por las estimaciones de ingresos para el año 2012, adicionando los remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la política presupuestal establecida por la Universidad y que rige dichos fondos. El importe presupuestado en este rubro presenta una disminución de \$51'785,112 M.N., es

decir, un 7.89% inferior a lo presupuestado en el año 2011, que fue de \$656'444,751 M.N., dando una suma total de \$604'659,639 M.N., las disminuciones más importantes se presentan en los Remanentes de PROSAA, PIFI y CONCyTEG, renglones que se explican a continuación.

#### 1.3.2.2.1. Remanente PROSAA

Dentro del concepto de remanente PROSAA que asciende a la cantidad de \$194'079,607 M.N., se incluyen los saldos destinados a obras de infraestructura que abarcan más de un ejercicio presupuestal por lo que se encuentran en proceso y cuyos recursos financieros se encuentran garantizados en cuentas bancarias específicas, pero su conclusión se llevará a cabo a lo largo del año 2012 y cuyo saldo presupuestado para 2011 fue superior en \$72'277,460 M.N. a la estimación en este proyecto. El remanente PROSAA también incluye los montos disponibles para las Entidades y Escuelas por los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales (POA) durante el año 2011, los cuales fueron analizados y autorizados por los Consejos Universitarios de Campus y por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, pero no fueron ejercidos durante ese año.

#### 1.3.2.2.2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

El PIFI fue establecido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2001 con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo que se venían autorizando a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). El monto asignado a finales del ejercicio 2011, en apoyo a proyectos que fueron presentados ante la SEP por los Campus, asciende a la cantidad de \$58'429,509 M.N., el cual es inferior al asignado el año anterior en \$5'096,054 M.N. Este monto se adiciona a los saldos no ejercidos correspondientes a las asignaciones 2010, los cuales fueron también inferiores debido a que el capital fue ejercido en su totalidad durante el año, quedando solo como remanente, la asignación de los respectivos intereses lo que ascendió a \$8'725,622 M.N. dando un total de \$67'155,131 M.N., lo cual representa un decremento del 26.89% con respecto a la disponibilidad del año inmediato anterior para este programa; dicha disminución es el reflejo de la agilización del gasto de los recursos remanentes, ejercicio que el año anterior concluyó en noviembre en comparación al comportamiento de años anteriores en los que los recursos se ejercían hasta marzo del siguiente año, lo que generó saldos remanentes menores a los del 2011.

#### 1.3.2.2.3. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El PROMEP se desarrolla con fondos de la SEP destinados a apoyar la formación del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de

educación superior para que sus integrantes alcancen el perfil PROMEP. El monto presupuestado para el año 2012 asciende a \$61'597,059 M.N. y se integra por la cantidad de \$52'788,811 M.N. que representa los recursos disponibles para cubrir los compromisos de formación de profesores establecidos en convenios autorizados a la fecha, más \$8'808,248 M.N. que se estima recibir por la aprobación de la SEP de nuevas convocatorias destinadas al mismo fin. Esta cantidad es inferior a lo presupuestado en 2011 por un monto de \$67'732,900 M.N. es decir un 9.06% menos, debido a que la estimación de la asignación para el presente ejercicio se estima sea inferior.

#### 1.3.2.2.4. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El FAM está constituido con fondos de aportación conjunta entre el Gobierno federal y el Gobierno estatal. El Gobierno Federal entrega al Estado dichos recursos para que a su vez sean depositados a la Universidad y los destine exclusivamente al desarrollo de la infraestructura física de la Institución. El monto de asignación estimado para este año es de \$52'142,135 M.N., que adicionado a los saldos etiquetados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de \$129'041,409 M.N. monto que es 37.88% superior a lo presupuestado en 2011 por \$93'589,438 M.N.

#### 1.3.2.2.5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Mixtos

Este renglón se integra por la estimación de apoyos a proyectos específicos de la Institución de los fondos mixtos CONACyT - Gobierno del Estado de Guanajuato para el 2012 por \$29'021,062 M.N., así como por los importes no ejercidos de los años anteriores que suman \$35'230,608 M.N. En conjunto, el total del saldo disponible en el 2012 asciende a la cantidad de \$64'251,670 M.N., representando un incremento real del 74.87% en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2011 que fue de \$36'741,882 M.N.

#### 1.3.2.2.6. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)

Los recursos a ser asignados por este organismo estatal para proyectos específicos se estima asciendan a la cantidad de \$780,818 M.N. Esta cantidad se obtiene sumando los remanentes de proyectos autorizados en años anteriores por un monto de \$506,318 M.N. más un estimado de \$274,500 M.N. de nuevos proyectos con posibilidad de aprobación para la Universidad. Con respecto a la cantidad proyectada en 2011 que fue de \$2'839,704 M.N., se estima un decremento del 72.50%, lo cual se debe a que para el año 2012 se espera una aprobación de proyectos inferior a lo autorizado el año pasado, basado en el decremento que

desde el año 2010 dicho organismo ha tenido en los recursos disponibles para asignación a proyectos.

#### 1.3.2.2.7. Secretaría de Educación Pública (SEP) - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Sectoriales

Los recursos asignados por estos organismos federales, se calculan conforme a los proyectos que en el momento se encuentran sujetos a evaluación por parte de dichos organismos y que se estima podrían ascender a la cantidad de \$30'672,841 M.N.; asimismo, se adicionan los remanentes de años anteriores por la cantidad de \$5'985,935 M.N., y en conjunto suman \$36'658,776 M.N. Esta cifra representa un incremento del 115.24% respecto a lo presupuestado en 2011 que fue de \$17'031,386 M.N.

#### 1.3.2.2.8. Otros Convenios

Este apartado lo integran principalmente los montos de convenios realizados de manera específica con diversos organismos públicos o privados, tales como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, el Gobierno del Estado a través de sus diferentes Secretarías, y las Presidencias Municipales entre otros. Dichos ingresos se estimaron sobre la base de su comportamiento del año inmediato anterior en \$15'000,000 M.N., cifra que es adicionada a los remanentes de ejercicios anteriores que son de \$36'095,169 M.N., sumando un total para la estimación del 2012 de \$51'095,169 M.N., es decir un 26.37% más de lo pronosticado en el 2011 que fue de \$40'432,971 M.N.

### 1.3.3. DÉFICIT ACUMULADO ESTIMADO

Este rubro representa la diferencia entre los ingresos que efectivamente se espera reciba la Universidad comparado contra el total de sus compromisos acumulados a 2012; el déficit acumulado estimado para el año 2011, se pronosticó en \$237'161,743 M.N. que en comparación con lo que se estima para el año 2012 que es de \$123'716,435 M.N. lo que representa una diferencia de \$113'445,308 M.N. esta variación se debe a que en este proyecto de presupuesto, se propone la redistribución de ingresos, con el fin de cubrir las necesidades prioritarias de la Institución y en consecuencia disminuir el déficit acumulado, lo cual consiste principalmente en no otorgar nuevas asignaciones a aquellos programas presupuestales que cuentan con recursos suficientes para la ejecución de sus proyectos en el marco del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) de la Institución.

El déficit acumulado estimado para el cierre del año 2012, citado en el párrafo anterior y que es de \$123'716,435 M.N. se integra de \$97'262,928 M.N. proveniente de años anteriores y \$26'453,507 M.N. que se estima se genere en el presente ejercicio. Este déficit se genera principalmente por la diferencia existente entre el tabulador de sueldos, previsión social y el sobregiro de la Red Médica Universitaria, comparado con lo establecido en el convenio de apoyo financiero suscrito entre los gobiernos federal y estatal con la Universidad, el cual para el año 2012 es de \$1,409'059,329 M.N., en tanto que lo presupuestado en estos rubros suma \$1,605'016,909.81 M.N. lo que arroja una diferencia de \$195'957,583.81 M.N.

Sin embargo, tal como se señaló en el apartado 1.3 el déficit acumulado estimado, representa un apalancamiento con recursos internos, ya que para cubrir los egresos excedentes a los ingresos citados en el párrafo anterior, la Institución se financia con los recursos generados a través de las Entidades y Dependencias, así como con los recursos asignados a los Programas Operativos Anuales (POA), cuyo ejercicio se estima abarque más de un año. Dicho con otras palabras, no se trata de un endeudamiento externo.

#### **1.4. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2012 de la Universidad de Guanajuato se estima en \$2,672'896,175 M.N., lo cual representa un 4.15% más que el monto presupuestado en el año anterior por un total de \$2,566'336,879 M.N.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Universidad se integra por tres grandes rubros, el Gasto Ordinario, el Gasto para Desarrollo y Otros programas:

##### **1.4.1. GASTO ORDINARIO**

El gasto ordinario de la Universidad se presupuesta en \$1,587'103,081 M.N. representa el 59.37% del Presupuesto total, el cual es destinado a cubrir el pago de remuneraciones personales y el gasto de operación. Para este rubro se estima un incremento del 10.01% en comparación con lo presupuestado en 2011 que fue de \$1,442'684,192 M.N.

El gasto ordinario se integra por las estimaciones de los siguientes conceptos:

#### 1.4.1.1. Remuneraciones Personales

En el renglón de remuneraciones personales se estima un monto de \$1,503'870,545 M.N. que representa un incremento del 10.24% con respecto a lo presupuestado el año anterior que ascendió a \$1,364'162,932 M.N. Dicho incremento considera la estimación que se prevé por concepto de incremento directo al salario y a las prestaciones ligadas al salario. Asimismo, incluye el incremento generado por el otorgamiento de 45 nuevas plazas académicas. Con ello se podrá dar continuidad al crecimiento de la oferta en nuevos programas educativos con calidad y se beneficiará al personal que prestaba sus servicios por contrato de honorarios.

#### 1.4.1.2. Gasto de Operación

El gasto de operación incluye servicios básicos tales como agua, luz y teléfono; así como artículos y materiales de consumo. Se presupuesta un monto de \$83'232,536 M.N. que comparado con lo presupuestado en el ejercicio inmediato anterior, que fue de \$78'521,260 M.N. refleja un incremento del 6.00%. El monto se estimó de acuerdo con lo ejercido por las diversas entidades universitarias durante el año 2011 adicionado con el incremento de la oferta educativa prevista en diversas entidades para el mismo periodo y un 7.62% de incremento lo que es mayor al factor de inflación estimado para 2012 de 3.82%, destinando adicionalmente una asignación presupuestal para los departamentos resultado del reconocimiento a la calidad y fomento de los mismos.

#### 1.4.2. GASTO PARA DESARROLLO

El gasto destinado para desarrollo se ejerce a través del Proyecto para la Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de las Entidades y los Convenios. Este renglón se estima alcance la cantidad de \$984'646,729 M.N., que representa un 36.84% del presupuesto total y un decremento del 4.38% con relación a lo presupuestado en el ejercicio anterior que fue de \$1,029'697,450 M.N. Los programas incluidos en el gasto para desarrollo se enuncian en los siguientes párrafos:

##### 1.4.2.1. PROSAA

Para el desarrollo de este proyecto se estima un monto de \$532'332,296 M.N. que representa un decremento de \$133'794,575 M.N. es decir, un 20.09% inferior a lo presupuestado para 2011 que fue de \$666'126,871 M.N. Lo anterior se debe a que se ejercieron de manera más eficiente los saldos de obras de infraestructura previamente asignados para su ejecución, cuyos recursos fueron recibidos a

mediados y finales del segundo semestre del año inmediato anterior, por lo que es menor el monto en proceso de ejercicio comparado en el año inmediato anterior; así como a la disminución de apoyos extraordinarios del Gobierno Federal que se aplicará en proyectos de infraestructura que serán efectivamente ejercidos en el 2012.

Este programa también incluye los recursos estimados que se generarán por concepto de inscripciones y que se distribuyen en beneficio de los estudiantes a través de programas específicos como becas y el programa de salud. Asimismo, se incluyen los recursos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como los montos no ejercidos del año 2011 en dichos programas, que para el presente ejercicio, fueron menores.

#### **1.4.2.2. Programas Institucionales**

Este renglón considera los fondos destinados a programas que benefician a todas las entidades por medio de apoyos puntuales y emergentes, así como los programas institucionales de la Orquesta Sinfónica, desarrollo de eventos deportivos y los programas de movilidad, extensión y vinculación universitaria que se realizan en beneficio de la comunidad y de la sociedad. Estos programas cuentan con una estimación de \$27'351,269 M.N., reflejando con ello un decremento de 15.46% con respecto a lo presupuestado en 2011.

#### **1.4.2.3. Programas de Entidades**

Este renglón se estima con base en los recursos que se generan a través de las Entidades por servicios diversos y que se utilizan en el desarrollo de la infraestructura, planta docente y los alumnos sumando además el saldo de los recursos generados en ejercicios anteriores y que no han utilizado al inicio del ejercicio presupuestal. Para ello, se realizó una estimación de \$143'135,322 M.N. que representa un 1.82% por encima de lo presupuestado el año anterior, en el cual se estimó un monto de \$140'583,021 M.N. El ejercicio de estos recursos está en función directa con el origen de los mismos y su aplicación está orientada a la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, mobiliario y equipo diverso, la construcción o culminación de obras en proceso y apoyo a la actividad ordinaria.

#### **1.4.2.4. Convenios**

Dentro de este renglón se consideran las estimaciones de los fondos a recibir para el presente ejercicio, así como los montos no ejercidos del año 2011 en recursos que son concursados y obtenidos en el FAM, en CONACyT, en CONCyTEG y en otros

organismos o programas gubernamentales o privados, los que se estiman ascenderán a \$281'827,842.N. Esto representa un 47.84% superior a lo presupuestado en el 2011 por la cantidad de \$190'635,381 M.N. El ejercicio de los convenios existentes durante el 2011, si bien tuvo una mayor agilidad, el monto asignado a la Universidad a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), fue recibido de manera mensual, y por ello el saldo al cierre del ejercicio será aplicado durante el 2012.

#### 1.4.3. Otros Programas

En este renglón se estiman los recursos que la Universidad destina para cubrir los montos de las obligaciones que se derivan de las negociaciones del contrato colectivo con las dos asociaciones sindicales y la cobertura deficitaria de la Red Médica Universitaria.

Para el ejercicio 2012, los recursos destinados a programas de Previsión Social suman la cantidad de \$101'146,365 M.N. que refleja un incremento de \$7'191,128 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior por \$93'955,237 M.N. El presupuesto 2012 para este renglón representa un incremento del 7.65%. Lo anterior considera el otorgamiento de 45 nuevas plazas académicas y una estimación sobre las prestaciones no atadas derivado de la negociación contractual con ambas asociaciones sindicales, así como el incremento en los servicios médicos que proporciona la Red Médica Universitaria, los cuales son superiores a la inflación.

## 1.5. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 por Funciones

De acuerdo a las Funciones Institucionales, el proyecto de presupuesto total para el ejercicio del año 2012, se distribuye de la siguiente manera:

### 1.5.1. Docencia

El programa de Docencia, considera la aplicación de un 61.62% del total del presupuesto institucional de egresos. Ésta es la mayor participación porcentual en el presupuesto universitario, pues dicho monto asciende a \$1,584'737,811 M.N., lo que representa un incremento de \$ 74'038,431 M.N. equivalente al 4.90% adicional a lo presupuestado para el año anterior por un monto de \$1,510'699,380 M.N. Entre los programas que comprende esta función destacan, el de Educación Superior con un 70.67% y el de Educación Media Superior con un 17.32%. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), se consideran los conceptos de remuneraciones personales y gasto de operación, estimando la cantidad de \$937'639,584 M.N., lo que representa el 59.08% del total presupuestado para este renglón, y se estima un crecimiento de \$96'096,623 M.N. con respecto a \$841'542,961 M.N. que fueron estimados en el año 2011, es decir un incremento del 11.42%, lo cual, se debe principalmente al incremento salarial para el año 2012, el impacto del proceso de recategorización de técnicos académicos y la asignación de 45 plazas para personal académico.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 7), se estimó una cantidad total de \$647'098,227 M.N. que representa un 65.72% del presupuesto total en este concepto, significando un decremento de \$22'058,192 M.N. con respecto al año inmediato anterior que fue de \$669'156,419 M.N., es decir, un 3.30%. Para este ejercicio no se cuenta con remanentes del PIFI a diferencia de los años anteriores, sin embargo, si incluye saldos remanentes de los programas PROSAA, Ingresos generados a través de las Entidades y convenios, así como de los saldos de las obras de infraestructura en proceso.

### 1.5.2. Investigación

La investigación comprende la generación del conocimiento, su transmisión y su difusión, dentro y fuera de la Institución. Para el presente año, se presupuesta un monto de \$506'949,507 M.N. (Tabla 4) equivalente al 19.71% del presupuesto total y que comparado al ejercido en 2011 que fue de \$515'875,954 M.N., representa un decremento de \$8'926,447 M.N., es decir, un 1.73% menos, esto debido a que se eficientó el ejercicio de los recursos PROSAA en el año 2011, por lo que se cuenta con menos remanentes en dicho programa.

En lo que se refiere al **gasto ordinario** de esta función (Tabla 5), se ha destinado un monto total de \$334'646,976 M.N. que representa el 21.99% del presupuesto total y que, comparado con lo estimado para el año 2011 que ascendieron a \$334'646,976 M.N., refleja un crecimiento de \$14'308,235 M.N., es decir un 4.28%. Debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones personales y gasto de operación, están incluidas en la función de docencia, debido a que el avance en el análisis integral de esta temática aún no se concluye, lo cual está previsto para finales del presente año.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 7) se estima ascienda a \$157'994,296 M.N., es decir un 6.04% del total presupuestado y, con ello, un decremento de \$23'234,682 M.N. con respecto al presupuesto del año 2011 que fue de \$181'228,978 M.N., es decir, un 12.82% inferior a lo presupuestado. Esto incluye los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos específicos y asignados a través de convenios y aquellos asignados en el marco de la convocatoria institucional de la investigación, cuyos remanentes fueron inferiores a los del año inmediato anterior.

### 1.5.3. Extensión

En este renglón se estima un monto de \$259'250,871 M.N., que equivale al 10.08% del presupuesto total de egresos (Tabla 4). Este monto representa un incremento del 14.69% en comparación con el presupuesto del año 2011, el cual ascendió a \$226'043,513 M.N. Estos recursos están destinados a apoyar la difusión de las actividades científicas, artísticas y culturales que se realizan entre la comunidad universitaria y hacia la sociedad, al intercambio académico de alumnos y profesores, las actividades de extensión de las Entidades y su personal, así como las actividades de Servicio Social.

En el **gasto ordinario** se consideró un monto disponible de \$156'171,094 M.N. (Tabla 5), significando una participación del 9.84% del total de egresos estimados. Este monto recibe un incremento de \$19'419,498 M.N. respecto a lo presupuestado para el año anterior que ascendió a \$136'751,596 M.N., que es un 14.20% superior a 2011.

El **gasto para desarrollo** en extensión universitaria (Tabla 7) estima egresos por \$103'079,777 M.N. monto que representa al 15.44% del presupuesto total de egresos y un incremento de \$13,787,860 M.N., es decir, un 15.44% superior al presupuesto del año inmediato anterior que fue de \$89'291,917 M.N. Los renglones integrantes de esta función que durante el año 2011 no llegaron a su total ejercicio y son acumulados en el proyecto de presupuesto 2012.

#### 1.5.4. Apoyo Administrativo

El crecimiento de las actividades realizadas para el sostenimiento de las funciones sustantivas, se refleja en el desarrollo de un apoyo administrativo que aplica de manera sistemática la mejora continua para lograr ser cada día más eficaz y eficiente. Este rubro considera el importe destinado a dar todo el apoyo requerido por las funciones sustantivas, incluyendo entre otros el registro escolar, la gestión institucional de convenios, los proyectos de beneficio institucional, las aplicaciones en proyectos de seguridad, identidad, apoyo estudiantil, las necesidades institucionales de telecomunicaciones, el programa anual de acrecentamiento de acervo bibliográfico y el manejo de recursos humanos y financieros en todas las instancias de la Universidad. Así mismo incluye el importe necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados. Estos gastos, que por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. El monto presupuestado es de \$220'811,621 M.N. que equivale al 8.59% del total presupuestado (Tabla 3) y que, en comparación con lo estimado para el año 2011 por \$219'762,795 M.N., representa un decremento de \$1'048,826 M.N., es decir, una disminución del 0.48% respecto a lo presupuestado en 2011.

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), se estima un monto disponible de \$144'337,192 M.N. que representa un 9.09% del monto total presupuestado y que significa un incremento del 10.96%, lo que asciende a \$14'594,533 M.N. con respecto a la cantidad de \$129'742,659 M.N. estimada en el ejercicio 2011. Adicional al cumplimiento de las obligaciones contractuales citadas en el párrafo anterior, este rubro incluye el importe destinado al mantenimiento de todos los enlaces de telecomunicaciones que brindan apoyo a las Entidades Académicas y a las Dependencias Administrativas.

En lo que se refiere al **gasto para desarrollo**, se ha estimado un monto de \$76'474,429 M.N., es decir, un 7.77% del total presupuestado en este renglón (Tabla 7), y que refleja un decremento de \$13'545,707 M.N., que significa el 15.05% inferior con respecto a lo presupuestado en el año 2011 por \$90'020,136 M.N. Lo anterior considera los remanentes y nuevas asignaciones del PIFI y del PEF, principalmente en los proyectos de servicios bibliotecarios, que incluye la adquisición del paquete institucional de libros y revistas así como suscripciones en línea de material bibliográfico. También incluye proyectos como el desarrollo de las telecomunicaciones y cómputo.

## 2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012

---

## 2.1. Tabla 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(Cifras en pesos)

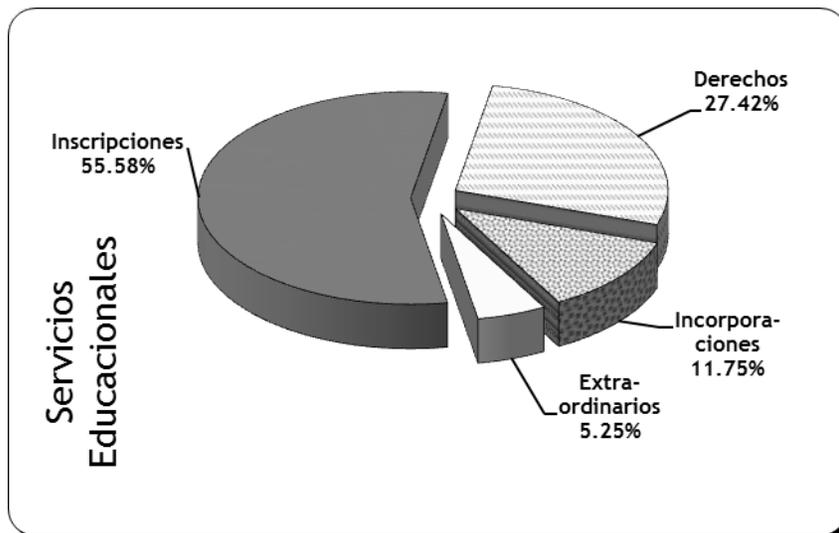
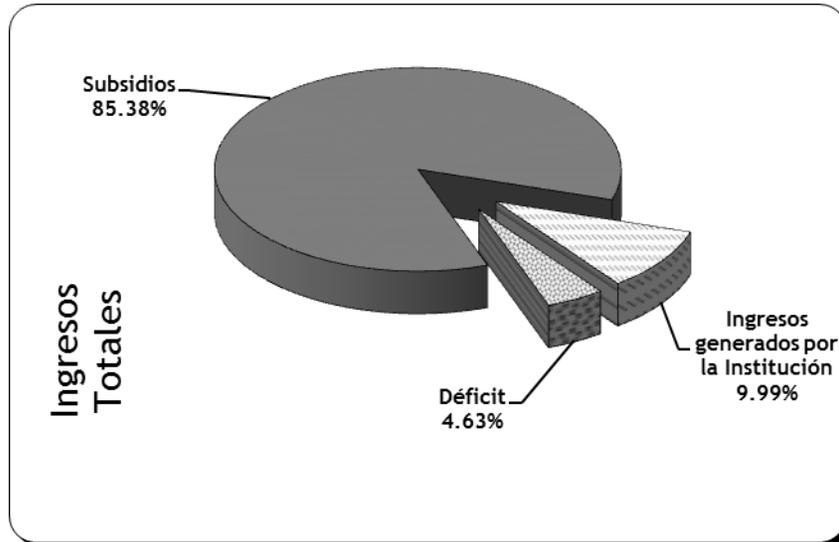
<b>1. INGRESOS PROPIOS</b>						
<b>1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>						
A Inscripciones	\$90,683,485	55.58%				
B Derechos	44,736,300	27.42%				
C Incorporaciones	19,165,087	11.75%				
D Extraordinarios	8,559,671	5.25%	\$163,144,543	6.10%		
<b>1.2 INGRESOS GENERADOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS</b>						
A Servicios y Productos	95,135,748		95,135,748	3.56%		
<b>1.3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>						
A Rendimientos	8,717,491		8,717,491	0.33%	\$266,997,782	9.99%
<b>2. SUBSIDIOS</b>						
<b>2.1 Subsidios Ordinario y Extraordinario</b>						
Federal ordinario	\$966,432,624	57.61%				
Federal extraordinario	64,671,562	3.86%				
Estatad ordinario	642,201,128	38.28%				
Estatad extraordinario	4,217,005	0.25%	\$1,677,522,319	62.76%		
<b>2.2 Subsidio para desarrollo</b>						
Remanente PROSAA	\$194,079,607	32.10%				
PIFI	67,155,131	11.11%				
PROMEPE	61,597,059	10.19%				
FAM	129,041,409	21.34%				
CONACYT (Fondos Mixtos)	64,251,670	10.63%				
CONCYTEG	780,818	0.13%				
SEP-CONACYT (Fondos Sectoriales)	36,658,776	6.06%				
Otros Convenios	51,095,169	8.45%	604,659,639	22.62%	2,282,181,958	85.38%
<b>SUMA DE INGRESOS</b>					\$2,549,179,740	95.37%
<b>3 DÉFICIT ACUMULADO ESTIMADO</b>					123,716,435	4.63%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>					\$2,672,896,175	100.00%

### Nota:

Los ingresos generados por la Institución a través de la prestación de servicios y el resultado de su participación en fondos concursables, denominados hasta este documento subsidios extraordinarios y subsidio para desarrollo representan el 35.19% del total del Presupuesto de Ingresos.

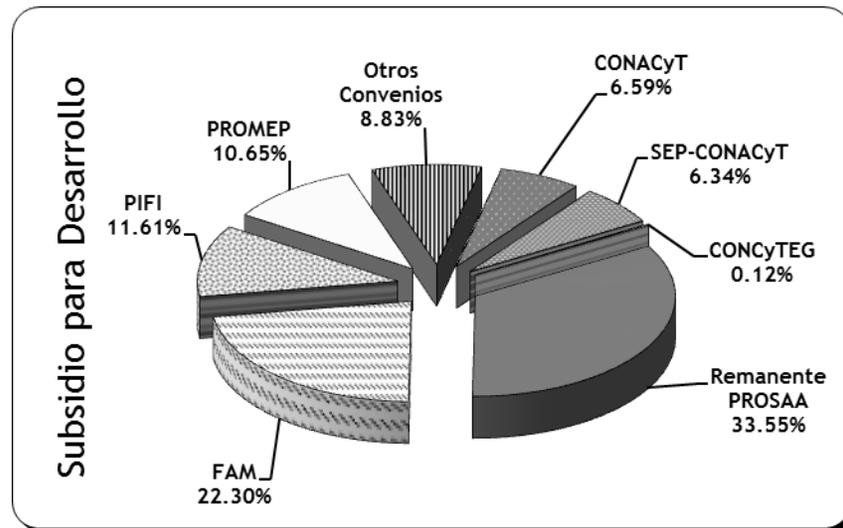
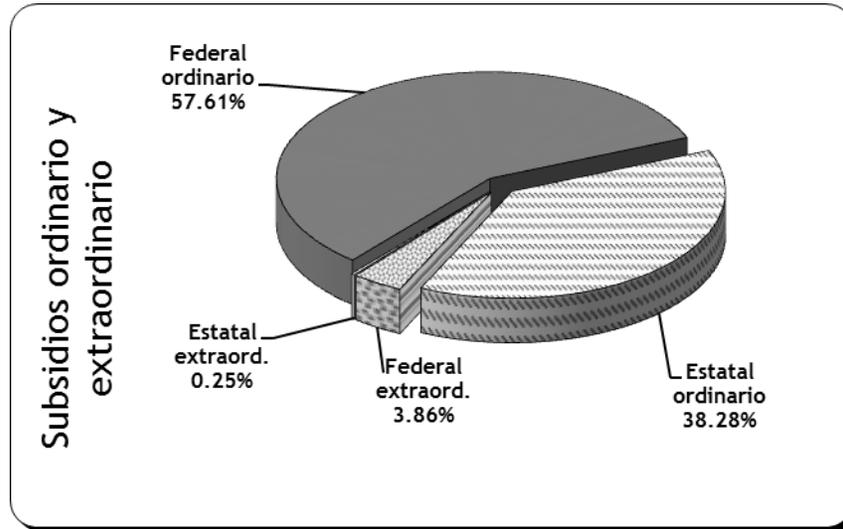
Los comentarios sobre estas cifras se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012" a partir de la página 4 del presente documento.

## 2.2. Gráfico 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012



**Nota:** Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012” a partir de la página 4 del presente documento.

## Gráfico 1 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012



**Nota:** Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2012” a partir de la página 4 del presente documento.

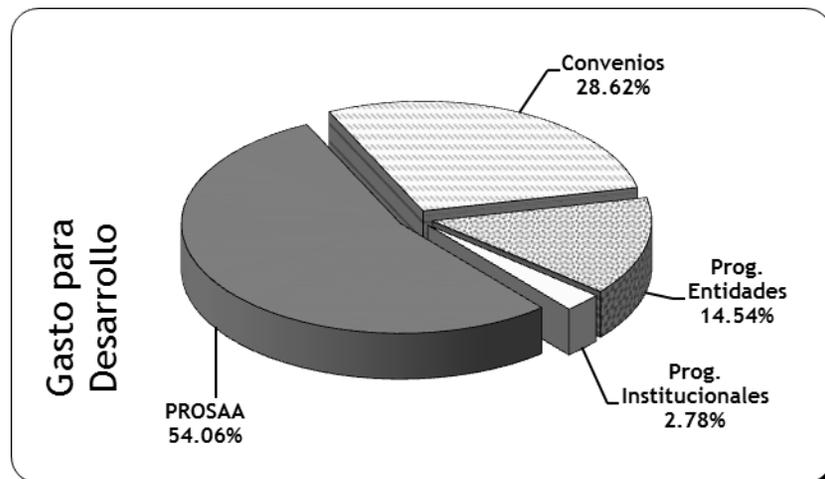
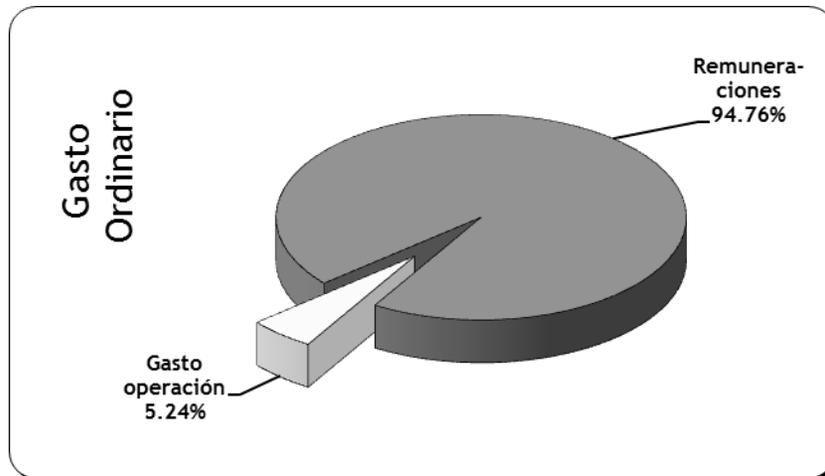
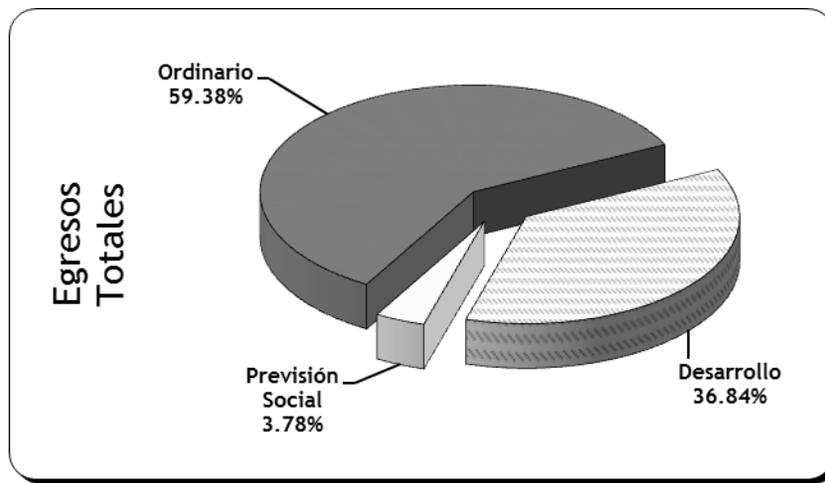
### 2.3. Tabla 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 (Cifras en pesos)

<b>1 GASTO ORDINARIO</b>				
A Remuneraciones Personales	\$1,503,870,545	94.76%		
B Gasto de Operación	<u>83,232,536</u>	5.24%	\$1,587,103,081	59.38%
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>				
A PROSAA	\$532,332,296	54.06%		
B Programas Institucionales	27,351,269	2.78%		
C Programas de Entidades	143,135,322	14.54%		
D Convenios	<u>281,827,842</u>	28.62%	984,646,729	36.84%
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>				
A Prestaciones de Previsión Social	\$101,146,365		101,146,365	3.78%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>\$2,672,896,175</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012" a partir de la página 10 del presente documento.

## 2.4. Gráfico 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012



**Nota:** Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012” a partir de la página 10 del presente documento.

**2.5. Tabla 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**  
**Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)**  
 (Cifras en pesos)

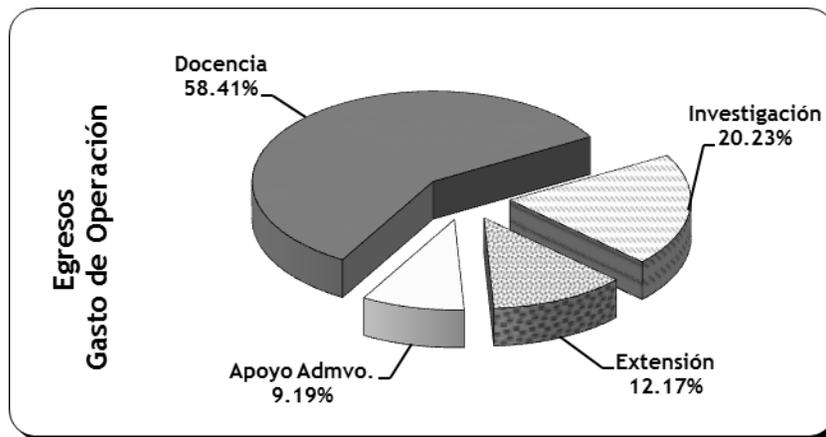
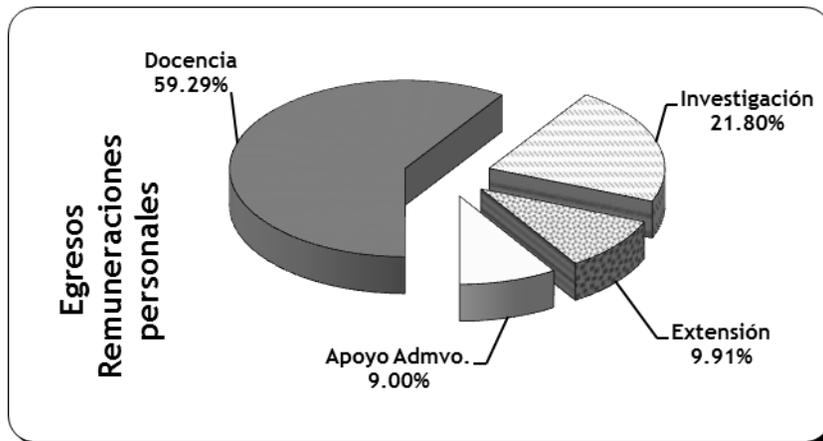
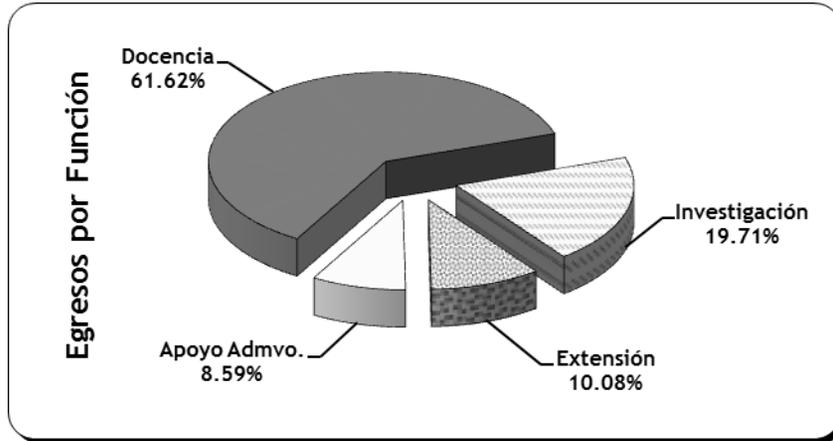
OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	\$961,128,664	\$353,362,953	\$160,541,589	\$145,947,825	\$1,620,981,031	63.03%
Gasto de Operación	316,874,510	109,732,996	66,024,152	49,831,847	542,463,505	21.09%
Equipo	117,216,246	33,540,306	23,624,381	19,306,627	193,687,560	7.53%
Planta Física	189,518,391	10,313,252	9,060,749	5,725,322	214,617,714	8.35%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,584,737,811</b>	<b>\$506,949,507</b>	<b>\$259,250,871</b>	<b>\$220,811,621</b>	<b>\$2,571,749,810</b>	
% de contribución	61.62%	19.71%	10.08%	8.59%		100.00%

**Nota:**

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución de la estimación de gasto que incluye los rubros de Gasto Ordinario y Gasto para Desarrollo, sin considerar el renglón de Otros Programas, el cual, no es aplicado bajo este esquema. Aquí se refleja la participación en el proyecto de presupuesto de egresos totales de cada función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

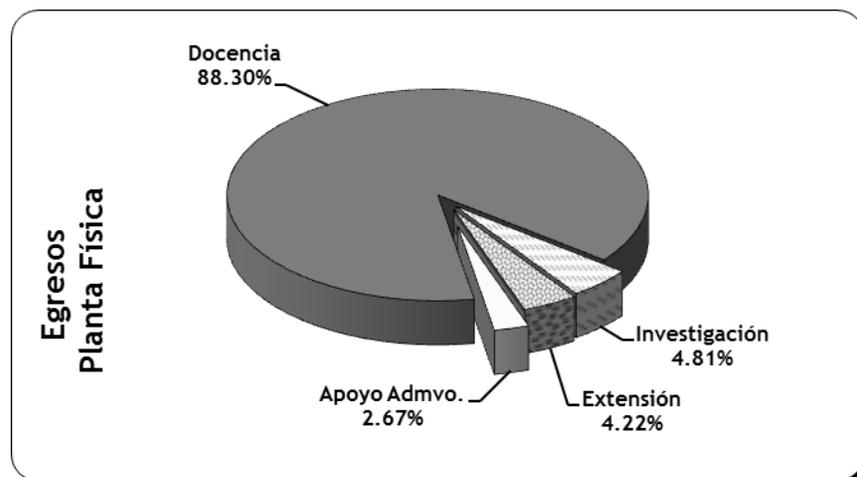
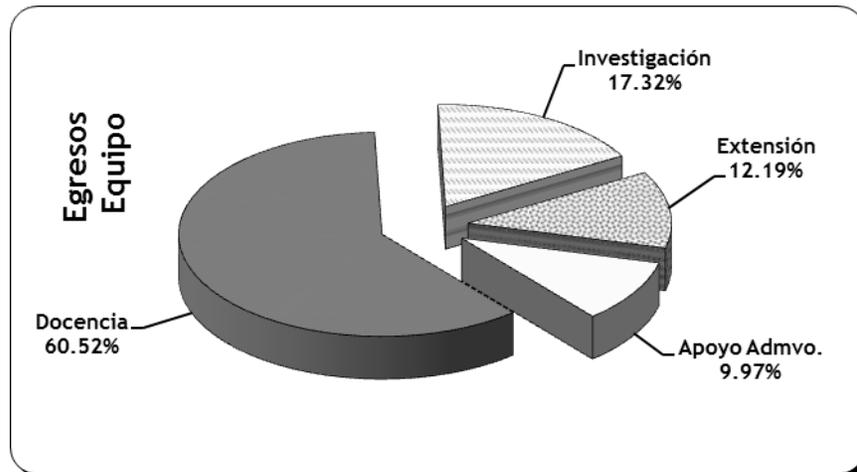
## 2.6. Gráfico 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

### Gráfico 3 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

**2.7. Tabla 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**  
**Por Función - Programa**  
**(No incluye previsión social)**  
 (Cifras en pesos)

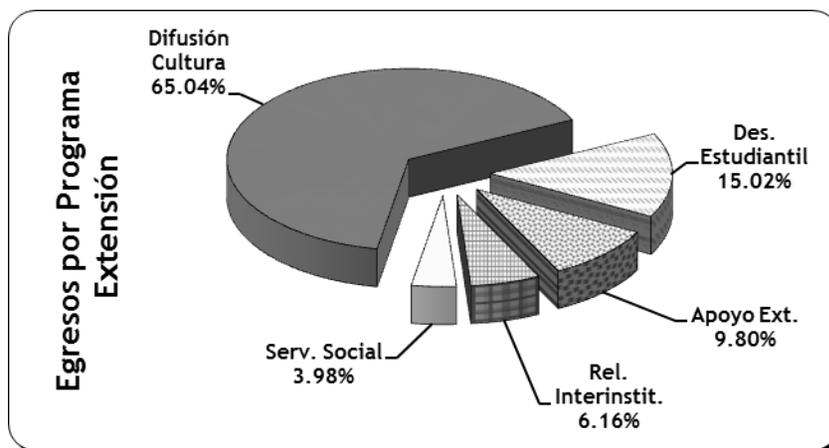
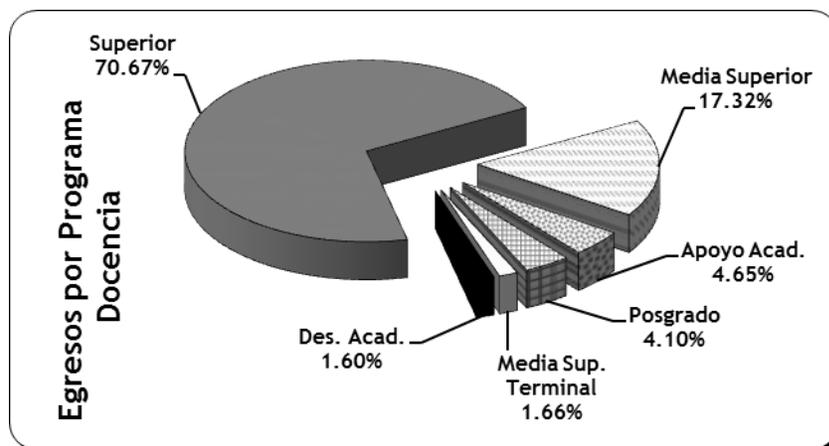
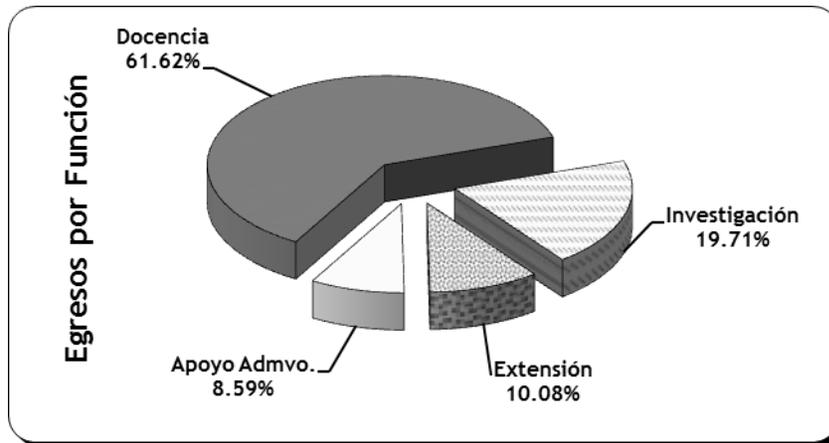
<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>				
	A Educación Posgrado	\$65,016,326	4.10%		
	B Educación Superior	1,119,908,818	70.67%		
	C Educación Media Superior	274,540,395	17.32%		
	D Educación Media Superior Terminal	26,281,620	1.66%		
	F Apoyo Académico	73,716,677	4.65%		
	G Desarrollo Académico	<u>25,273,975</u>	1.59%	\$1,584,737,811	61.62%
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>			506,949,507	19.71%
<b>3</b>	<b>EXTENSION</b>				
	A Difusión de la Cultura	\$168,611,700	65.04%		
	B Desarrollo Estudiantil	38,931,104	15.02%		
	C Servicio Social	10,314,222	3.98%		
	D Relaciones Interinstitucionales	15,972,162	6.16%		
	E Apoyo Extensión	<u>25,421,683</u>	9.81%	259,250,871	10.08%
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>			220,811,621	8.59%
	<b>T O T A L</b>			<b>\$2,571,749,810</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos en que se estiman se desagregarán. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## 2.8. Gráfico 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

### Por Función - Programa (No incluye previsión social)



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

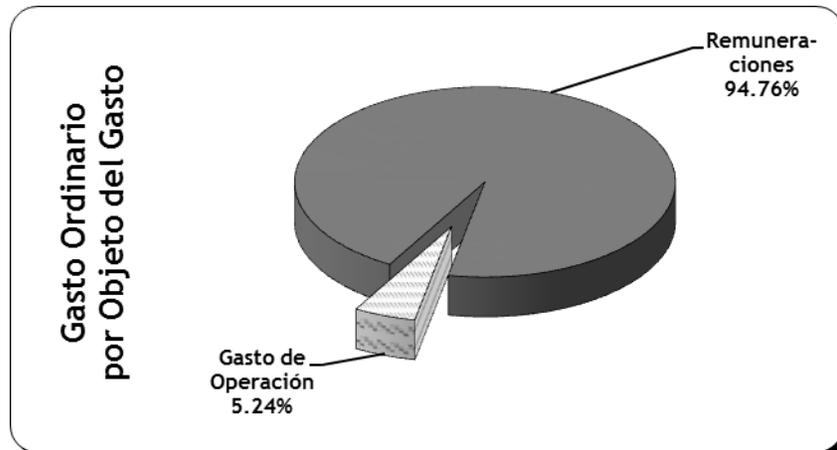
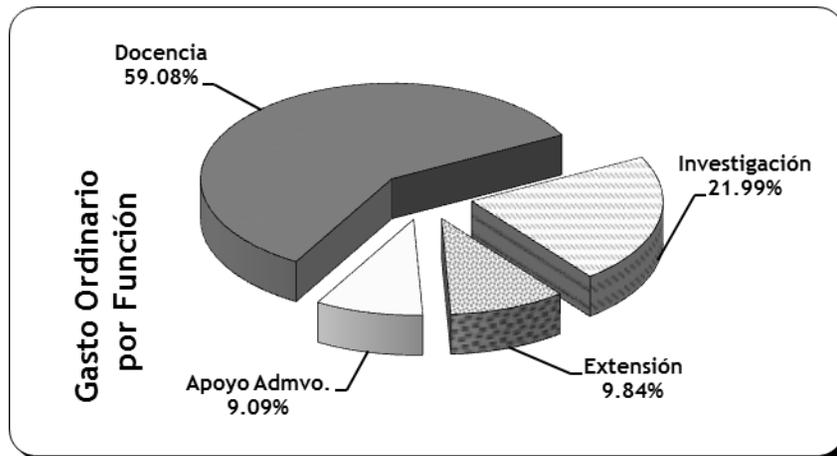
**2.9. Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2012**  
**Por Función y Objeto del Gasto**  
 (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	\$889,088,266	\$329,648,423	\$148,281,636	\$136,852,220	\$1,503,870,545	94.76%
Gasto de Operación	48,551,318	19,306,788	7,889,458	7,484,972	83,232,536	5.24%
<b>TOTAL</b>	<b>\$937,639,584</b>	<b>\$348,955,211</b>	<b>\$156,171,094</b>	<b>\$144,337,192</b>	<b>\$1,587,103,081</b>	
% de contribución	59.08%	21.99%	9.84%	9.09%		100.00%

**Nota:**

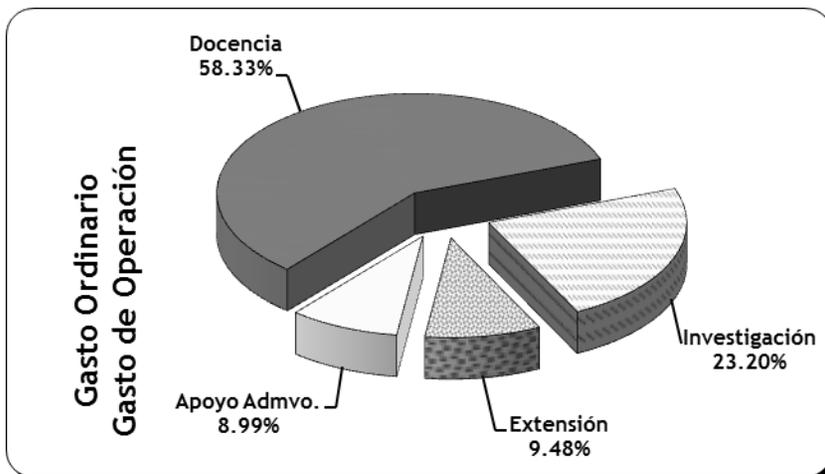
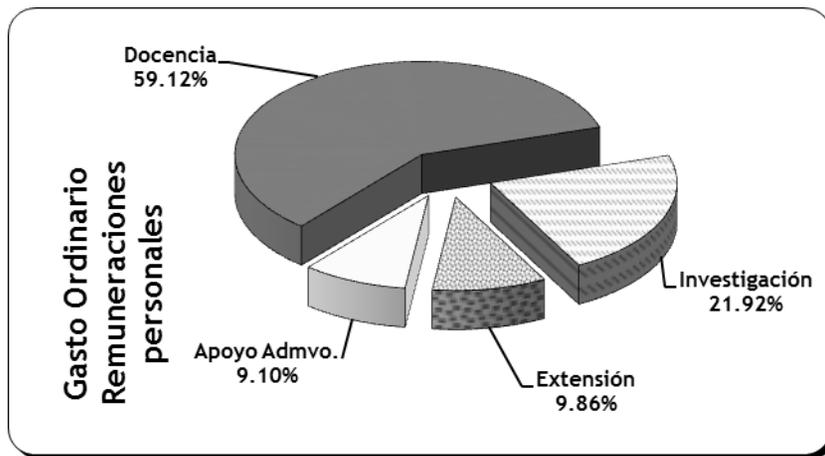
Esta Tabla refleja la estimación de gasto ordinario por función, representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## 2.10. Gráfico 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2012 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## Gráfico 5 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2012 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

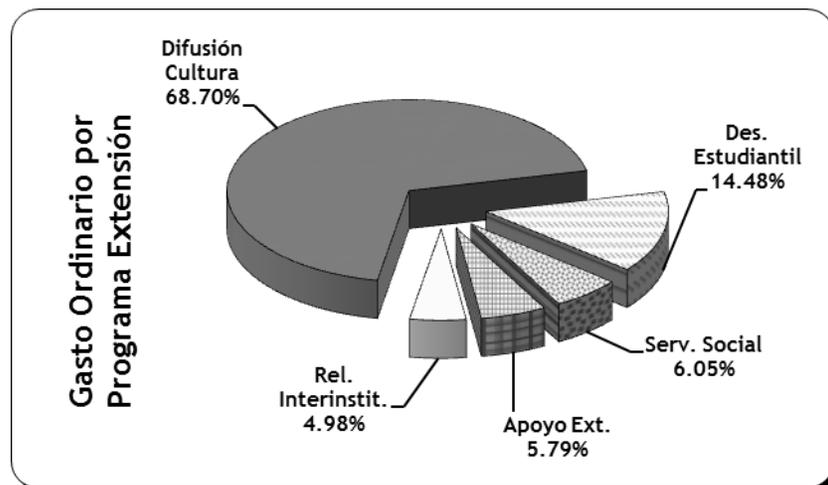
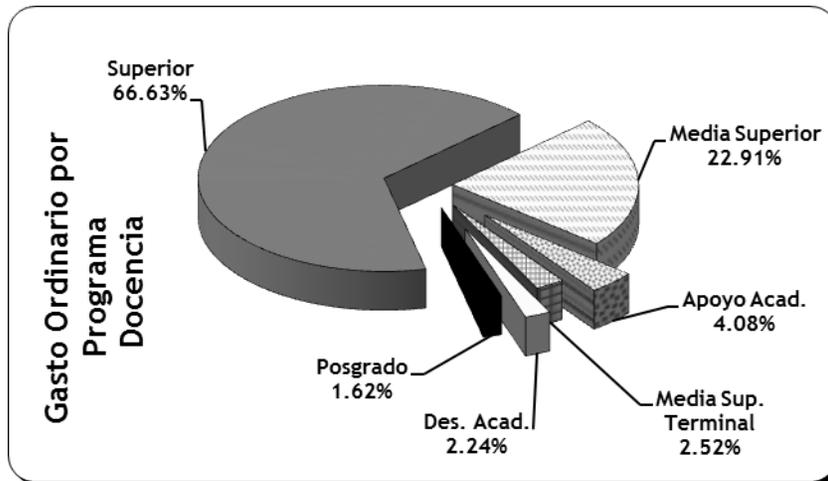
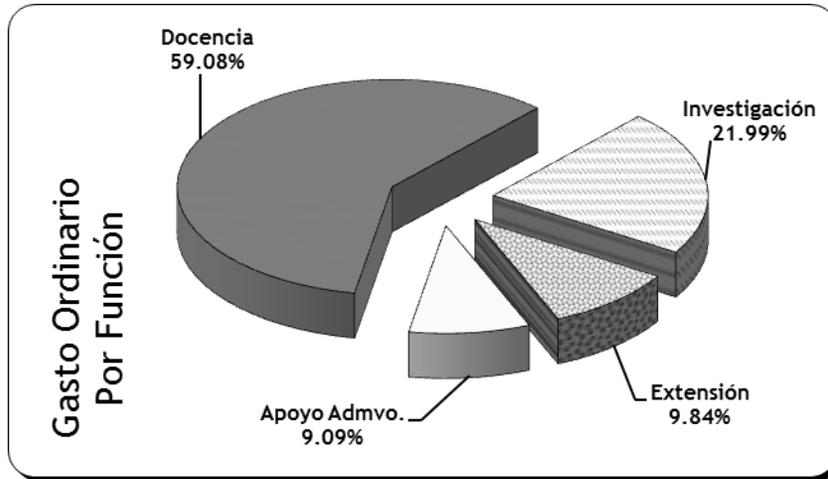
**2.11.Tabla 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
ORDINARIO 2012  
Por Función - Programa  
(Cifras en pesos)**

<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>				
	A Educación Posgrado	\$15,189,762	1.62%		
	B Educación Superior	624,749,255	66.63%		
	C Educación Media Superior	214,813,229	22.91%		
	D Educación Media Superior Terminal	23,628,517	2.52%		
	F Apoyo Académico	38,255,694	4.08%		
	G Desarrollo Académico	<u>21,003,127</u>	2.24%	<b>\$937,639,584</b>	<b>59.08%</b>
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>			<b>348,955,211</b>	<b>21.99%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION</b>				
	A Difusión de la Cultura	\$107,289,541	68.70%		
	B Desarrollo Estudiantil	22,613,575	14.48%		
	C Servicio Social	9,448,351	6.05%		
	D Relaciones Interinstitucionales	7,777,320	4.98%		
	E Apoyo Extensión	<u>9,042,307</u>	5.79%	<b>156,171,094</b>	<b>9.84%</b>
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>			<b>144,337,192</b>	<b>9.09%</b>
	<b>T O T A L</b>			<b>\$1,587,103,081</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja la proyección del comportamiento del gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el programa en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## 2.12. Gráfico 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2012 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

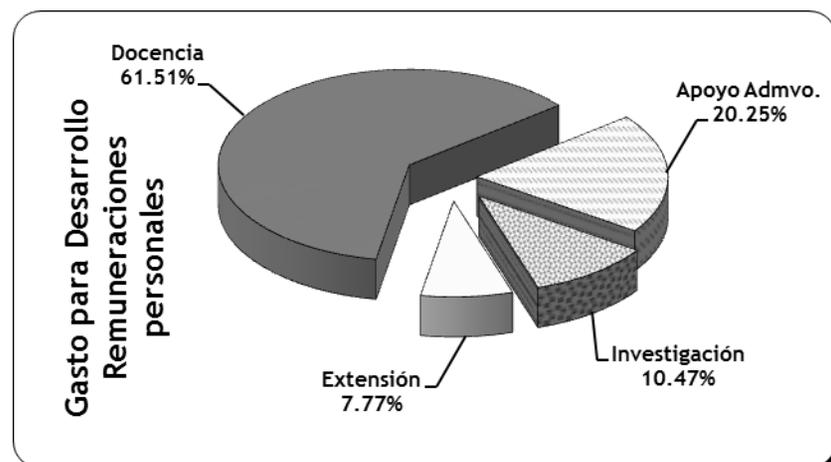
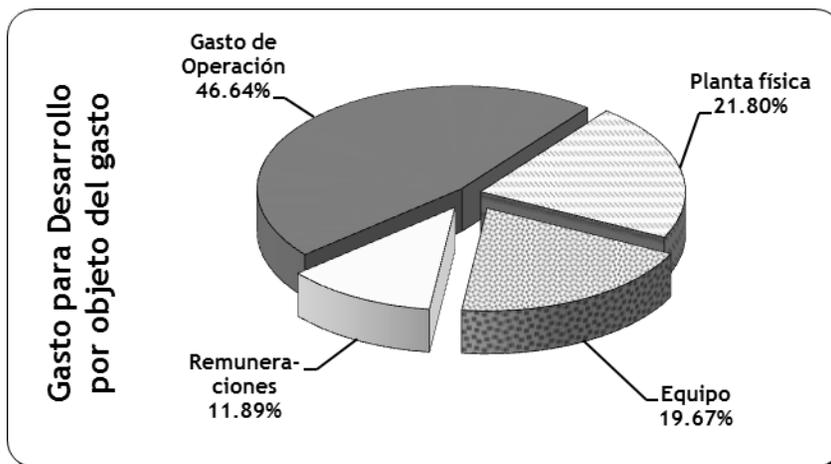
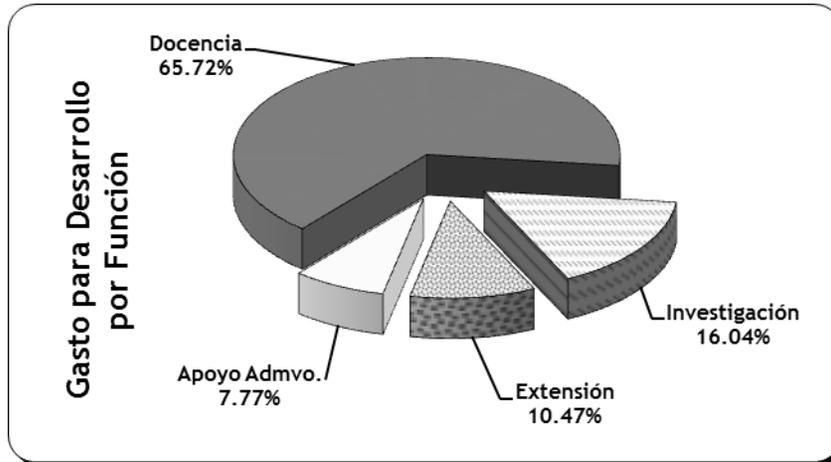
**2.13. Tabla 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2012**  
**Por Función y Objeto del Gasto**  
 (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCIÓN				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones personales	\$72,040,398	\$23,714,530	\$12,259,953	\$9,095,605	\$117,110,486	11.89%
Gasto de Operación	268,323,192	90,426,208	58,134,694	42,346,875	459,230,969	46.64%
Equipo	117,216,246	33,540,306	23,624,381	19,306,627	193,687,560	19.67%
Planta física	189,518,391	10,313,252	9,060,749	5,725,322	214,617,714	21.80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$647,098,227</b>	<b>\$157,994,296</b>	<b>\$103,079,777</b>	<b>\$76,474,429</b>	<b>\$984,646,729</b>	
% de contribución	65.72%	16.04%	10.47%	7.77%		100.00%

Nota:

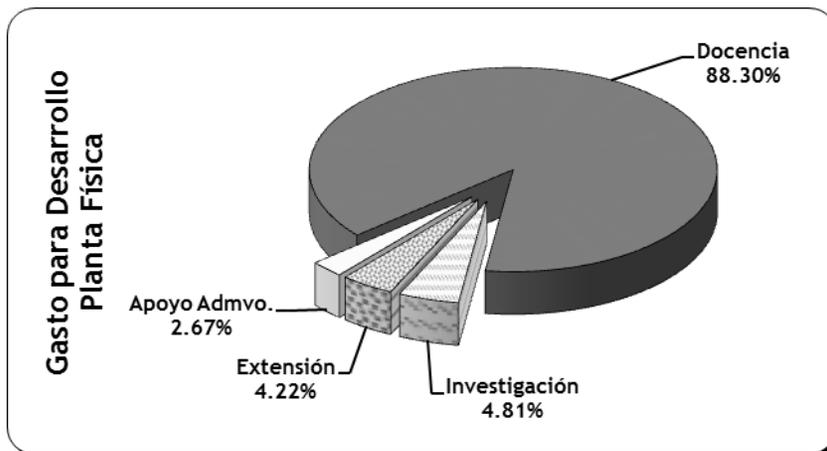
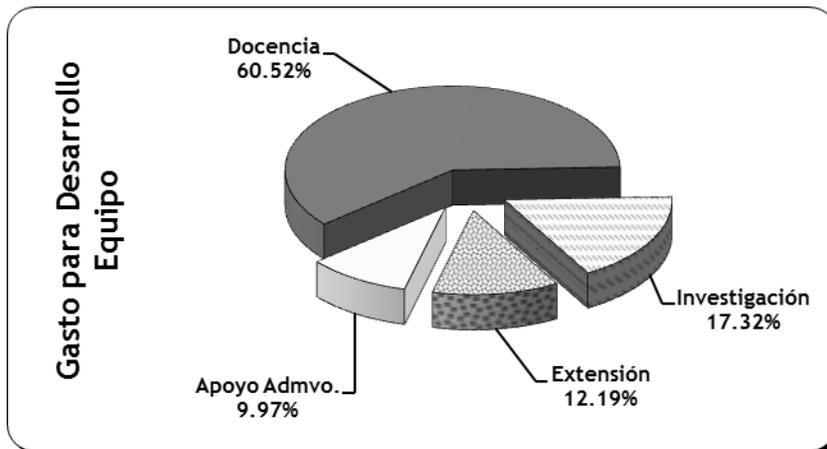
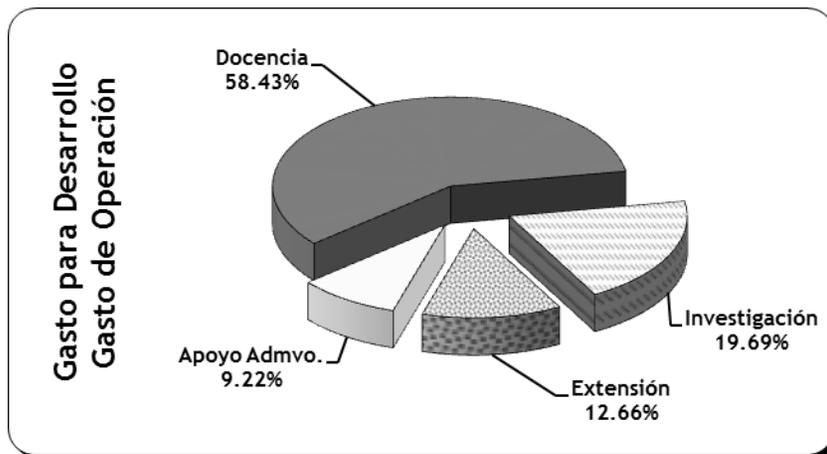
Esta Tabla refleja la estimación del gasto para desarrollo en el año 2012, distribuida por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## 2.14. Gráfico 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2012 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## Gráfico 7 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2012 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## 2.15. Tabla 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2012

### Por Función - Programa

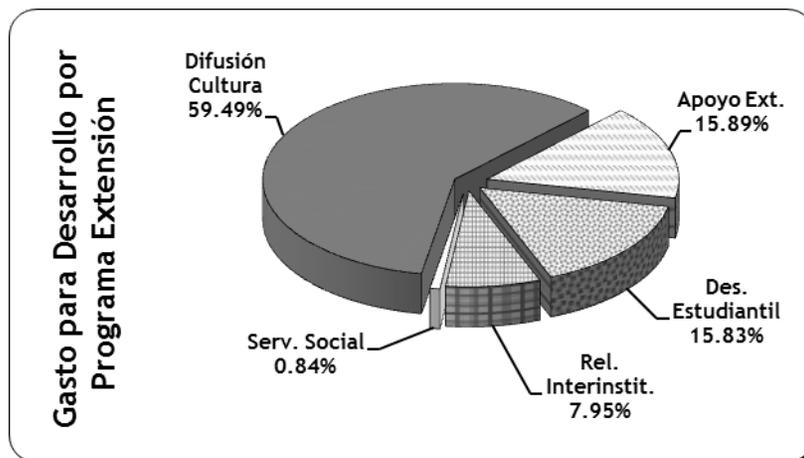
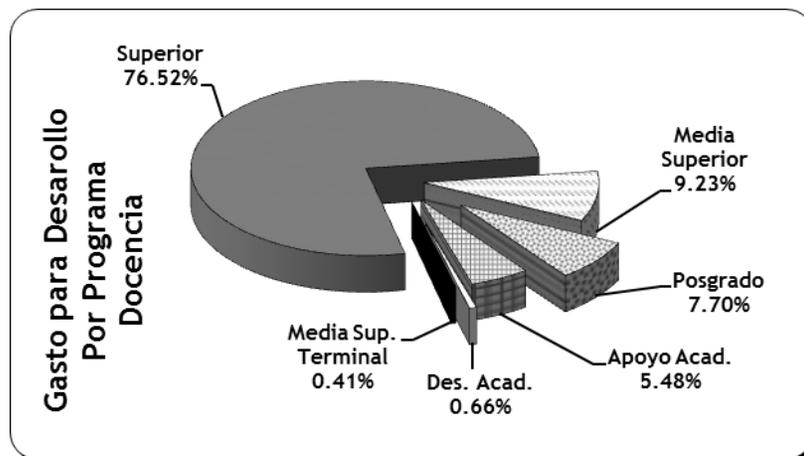
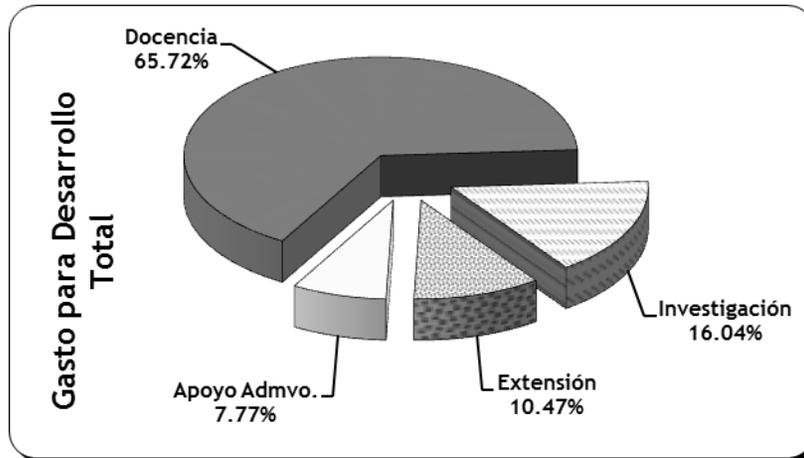
(Cifras en pesos)

<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>				
	A Educación Posgrado	\$49,826,564	7.70%		
	B Educación Superior	495,159,563	76.52%		
	C Educación Media Superior	59,727,166	9.23%		
	D Educación Media Superior Terminal	2,653,103	0.41%		
	F Apoyo Académico	35,460,983	5.48%		
	G Desarrollo Académico	<u>4,270,848</u>	0.66%	\$647,098,227	65.72%
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>			<b>157,994,296</b>	<b>16.04%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION</b>				
	A Difusión de la Cultura	\$61,322,159	59.49%		
	B Desarrollo Estudiantil	16,317,529	15.83%		
	C Servicio Social	865,871	0.84%		
	D Relaciones Interinstitucionales	8,194,842	7.95%		
	E Apoyo Extensión	<u>16,379,376</u>	15.89%	<b>103,079,777</b>	<b>10.47%</b>
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>			<b>76,474,429</b>	<b>7.77%</b>
	<b>T O T A L</b>			<b>\$984,646,729</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja, del proyecto de presupuesto de gasto para desarrollo, la distribución por función en columnas y la distribución por programas representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## 2.16. Gráfico 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2012 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 14.

## Comentarios Finales

La Universidad seguirá fomentando en el 2012 la calidad de sus programas educativos por medio del mantenimiento de la acreditación, el fortalecimiento de su planta académica para continuar su registro y mantenimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la obtención y renovación del perfil PROMEP. Lo anterior permitirá contar con una docencia de alto nivel, una investigación de relevancia nacional e internacional y una extensión que beneficie de manera significativa a la sociedad. Su enfoque hacia la calidad administrativa tendrá como objetivos la mejora e innovación en la atención de sus usuarios, la simplificación de procesos, mantener y desarrollar nueva infraestructura, mejorar los sistemas de información y redes, mejorar el otorgamiento de estímulos al personal docente, así como eficientar los procesos de asignación de compras y obra pública.

Los recursos financieros estimados en el proyecto de presupuesto 2012 permitirán a la Institución hacer frente a todos estos compromisos, mas no a sus totales aspiraciones de manera inmediata. El esfuerzo dedicado de cada uno de los miembros de la comunidad permitirá el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos necesarios para conseguir las metas académicas y administrativas propuestas, siendo éstas retadoras y alcanzables dentro de su Plan Institucional de Desarrollo vigente.

Es por ello que resulta urgente establecer medidas de racionalidad y austeridad en el gasto, que permita generar ahorros sin que esto repercuta negativamente en el cumplimiento de la labor social de la Institución tales como desarrollar una política institucional de contratación, disminuir el gasto anual de la Red Médica estableciendo estrategias adicionales para optimizar los recursos, entre otros, y por otro lado estrategias que permitan incrementar los ingresos generados por la Universidad con la finalidad de lograr en el corto plazo el fortalecimiento de las finanzas de nuestra institución.

La situación económica por la que atraviesa el país actualmente determina políticas restrictivas y de austeridad, tanto a nivel estatal como federal, mismas que han reducido significativamente los recursos destinados a la educación superior y a la investigación. Por lo anterior este proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para 2012 sólo crece un 4.15%, incremento mínimo respecto a la inflación del año 2011 que fue de 3.82%.

No obstante, a fin de dar una mayor funcionalidad a las Entidades de la Institución, se ha considerado incrementar el 7.62% en el renglón de gasto de operación, lo que

incluye una asignación presupuestal para los departamentos resultado del reconocimiento a la calidad y fomento de los mismos.

Aunado a lo anterior, habrán de gestionarse recursos extraordinarios, los cuales serán destinados en su caso al apoyo de proyectos institucionales enfocados al desarrollo de las Entidades.

La continuación de los trabajos de construcción en los Campus y el Colegio del Nivel Medio Superior podrá ser una realidad gracias a la voluntad comprometida de los distintos niveles de gobierno con la Universidad de Guanajuato.

La gestión financiera y administrativa de la Universidad de Guanajuato busca ser efectiva no sólo por su legal y transparente aplicación de los recursos, sino también por la rendición de cuentas tanto a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario, como a su comunidad y a la sociedad en general a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública y los órganos de fiscalización estatal y federal. Lo anterior se logrará con base en un ejercicio de corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, alumnos, administrativos y autoridades que con su esfuerzo inteligente y dedicado harán posible el logro de las metas que la comunidad universitaria se impuso para contribuir al desarrollo social de Guanajuato.

## **ANEXO ÚNICO**

### **Distribución del Presupuesto de Egresos 2012 por Rectoría General, Campus Y Colegio del Nivel Medio Superior**

---

## Presupuesto de Egresos 2012

Programa	Campus Guanajuato	Campus León	Campus Irapuato-Salamanca	Campus Celaya-Salvatierra	Colegio del Nivel Medio Superior	Fondos por distribuir directa o indirectamente en Campus y CNMS	Fondos para proyectos sociales y de rendición de cuentas	Rectoría General	Presupuesto de Egresos 2012
<b>1 GASTO ORDINARIO</b>									
A Remuneraciones personales	512,522,890	207,281,235	167,940,789	82,611,645	220,493,297	0	0	313,020,689	1,503,870,545
B Gasto de operación	19,807,350	9,220,276	6,201,970	3,532,107	7,515,052	9,962,984	0	26,992,797	83,232,536
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>									
A PROSAA	104,601,106	108,305,421	45,593,008	37,702,271	27,044,424	173,104,133	3,010,000	32,971,933	532,332,296
B Programas Institucionales	2,034,248	1,035,266	691,261	378,313	805,265	9,591,055	11,615,861	1,200,000	27,351,269
C Programas de Entidades	34,427,432	31,505,071	10,478,477	8,914,064	46,163,000	0	0	11,647,278	143,135,322
D Convenios	101,734,303	36,306,073	116,674,495	7,135,840	4,986,679	5,284,223	0	9,706,231	281,827,842
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>									
A Prestaciones de previsión social	28,701,312	12,965,071	8,813,356	5,617,923	25,209,493	0	0	19,839,210	101,146,365
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>803,828,641</b>	<b>406,618,414</b>	<b>356,393,355</b>	<b>145,892,162</b>	<b>332,217,210</b>	<b>197,942,395</b>	<b>14,625,861</b>	<b>415,378,138</b>	<b>2,672,896,175</b>

% de Participación	30.07%	15.21%	13.33%	5.46%	12.43%	7.41%	0.55%	15.54%	100.00%
--------------------	--------	--------	--------	-------	--------	-------	-------	--------	---------

CAMPUS GUANAJUATO

Distribución del Presupuesto de Egresos 2012

EGRESOS		
<b>GASTO ORDINARIO</b>		
1a) Remuneraciones		
Rectoría del Campus Guanajuato	60,581,846.24	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	78,132,365.43	
División de Ciencias Naturales y Exactas	137,208,151.75	
División de Arquitectura, Diseño y Artes	67,599,221.05	
División de Ingenierías	59,400,371.34	
División de Ciencias Económico - Administrativas	85,212,301.96	
División de Derecho, Política y Gobierno	24,388,631.95	512,522,889.72
1b) Gasto de Operación		
Rectoría del Campus Guanajuato	2,186,928.31	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	2,178,945.88	
División de Ciencias Naturales y Exactas	6,294,284.80	
División de Arquitectura, Diseño y Artes	2,009,779.13	
División de Ingenierías	2,003,543.82	
División de Ciencias Económico - Administrativas	4,385,802.15	
División de Derecho, Política y Gobierno	748,066.04	19,807,350.13
		532,330,239.85
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>		
PROSAA		
2a) REMANENTES PROSAA 2011		
Rectoría del Campus Guanajuato	3,086,614.90	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	2,970,691.84	
División de Ciencias Naturales y Exactas	6,225,525.21	
División de Arquitectura, Diseño y Artes	3,837,465.05	
División de Ingenierías	3,488,954.84	
División de Ciencias Económico - Administrativas	9,469,055.72	
División de Derecho, Política y Gobierno	3,944,593.64	33,022,901.20
Inversión en infraestructura física		
(Unidad de las Artes, Cubículos en Sede Belén)		21,588,856.04
PIFI 2011 e intereses		
		15,771,717.01
2b) POA 2012		
Rectoría del Campus Guanajuato	0.00	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	1,664,295.93	
División de Ciencias Naturales y Exactas	476,000.00	
División de Arquitectura, Diseño y Artes	2,697,757.54	
División de Ingenierías	2,124,782.45	
División de Ciencias Económico - Administrativas	11,269,793.71	
División de Derecho, Política y Gobierno	3,596,433.01	21,829,062.64
Fondos concurrentes a proyectos CONACyT **		
		12,388,569.00
		104,601,105.89
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES		
		2,034,247.73
4) PROGRAMA DE ENTIDADES *		
Rectoría del Campus	3,363,528.77	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	6,928,119.08	
División de Ciencias Naturales y Exactas	2,423,917.29	
División de Arquitectura, Diseño y Artes	3,862,709.43	
División de Ingenierías	10,675,113.90	
División de Derecho, Política y Gobierno	4,267,240.53	
División de Ciencias Económico - Administrativas	2,906,802.95	34,427,431.95
5) CONVENIOS		
División de Ciencias Sociales y Humanidades	1,106,638.01	
División de Ciencias Naturales y Exactas	50,133,187.17	
División de Arquitectura, Diseño y Artes	763,719.78	
División de Ingenierías	3,222,281.27	
División de Ciencias Económico - Administrativas	20,139,830.62	
División de Derecho, Política y Gobierno	335,523.94	75,701,180.80
Fondo de Aportaciones Múltiples (Unidad de Artes)		
		26,033,122.00
		101,734,302.80
OTROS PROGRAMAS		
6) Prestaciones de previsión social (Red Médica y Sindicatos)		
		28,701,312.33
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>		<b>803,828,640.54</b>

\* Este renglón considera los saldos remanentes al 31 de diciembre de 2011 más una estimación de ingresos para el año 2012. Adicionalmente es necesario que el Campus realice la distribución de las utilidades de los ingresos generados a través de las Entidades que lo conforman.

\*\* A fin de complementar la aportación concurrente a proyectos CONACyT, se presupuestó en el renglón de Programas de Entidades una aportación del Campus de al menos \$3'000,000.

Los recursos disponibles para conclusión de la Unidad de Artes, en total asciende a \$47'021,978.04; para la construcción de cubículos en Sede Belén se dispone de \$600,000.00.

CAMPUS LEÓN

Distribución del Presupuesto de Egresos 2012

EGRESOS			
<b>GASTO ORDINARIO</b>			
1a) Remuneraciones			
Rectoría del Campus León	38,541,694.06		
División de Ciencias e Ingenierías	31,886,228.40		
División de Ciencias de la Salud	111,434,212.42		
División en Ciencias Sociales y Humanidades	25,419,099.86		207,281,234.73
1b) Gasto de Operación			
Rectoría del Campus León	6,448,722.88		
División de Ciencias e Ingenierías	884,112.33		
División de Ciencias de la Salud	1,302,247.90		
División en Ciencias Sociales y Humanidades	585,192.78		9,220,275.89
			216,501,510.62
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>			
PROSAA			
2a) REMANENTES PROSAA 2011			
Rectoría del Campus León	1,631,333.39		
División de Ciencias e Ingenierías	1,788,472.75		
División de Ciencias de la Salud	6,701,867.37		
División en Ciencias Sociales y Humanidades	2,289,286.90		12,410,960.41
Inversión en infraestructura física (Torre de Laboratorios)			76,204,540.07
PIFI 2011 e intereses			10,673,169.60
2b) POA 2012			
División de Ciencias e Ingenierías	118,905.81		
División de Ciencias de la Salud	3,740,227.64		
División en Ciencias Sociales y Humanidades	940,612.82		4,799,746.27
Inversión en infraestructura física, estatal 2012 (Torre de Laboratorios)			4,217,005.00
			108,305,421.35
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES			
			1,035,266.35
4) PROGRAMA DE ENTIDADES *			
Rectoría del Campus	14,689,926.99		
División de Ciencias e Ingenierías	167,369.59		
División de Ciencias de la Salud	14,545,632.59		
División en Ciencias Sociales y Humanidades	2,102,142.30		31,505,071.47
5) CONVENIOS			
Rectoría del Campus	381,979.19		
División de Ciencias e Ingenierías	2,390,277.68		
División de Ciencias de la Salud	7,208,227.05		
División en Ciencias Sociales y Humanidades	1,464,282.92		11,444,766.83
Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura)			24,861,305.91
			36,306,072.74
OTROS PROGRAMAS			
6) Prestaciones de previsión social (Red Médica y Sindicatos)			12,965,071.08
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>			<b>406,618,413.61</b>

\* Este renglón considera los saldos remanentes al 31 de diciembre de 2011 más una estimación de ingresos para el año 2012

Adicionalmente es necesario que el Campus realice la distribución de las utilidades de los ingresos generados a través de las Entidades que lo conforman

Los recursos disponibles para construcción de la Torre de Laboratorios, en total asciende a \$105'282,850.98.

**CAMPUS IRAPUATO - SALAMANCA**

**Distribución del Presupuesto de Egresos 2012**

<b>EGRESOS</b>			
<b>GASTO ORDINARIO</b>			
1a) Remuneraciones			
Rectoría de Campus Irapuato - Salamanca	32,882,549.73		
División de Ciencias de la Vida	64,355,778.99		
División de Ingenierías	70,702,460.41		167,940,789.14
1b) Gasto de Operación			
Rectoría de Campus Irapuato - Salamanca	4,379,430.76		
División de Ciencias de la Vida	664,982.86		
División de Ingenierías	1,157,556.00		6,201,969.61
			174,142,758.75
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>			
<b>PROSAA</b>			
2a) REMANENTES PROSAA 2011			
Rectoría del Campus Irapuato - Salamanca	1,097,501.30		
División de Ciencias de la Vida	4,357,096.01		
División de Ingenierías	5,879,116.43		11,333,713.74
Inversión en infraestructura física (Edificio de Ciencias de la Vida)			16,130,671.36
PIFI 2011 e intereses			14,223,538.03
2b) POA 2012			
División de Ciencias de la Vida	988,640.03		
División de Ingenierías	1,041,445.10		2,030,085.12
Fondos concurrentes a proyectos CONACyT			1,875,000.00
			45,593,008.25
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES			
			691,260.92
4) PROGRAMA DE ENTIDADES *			
Rectoría del Campus	5,172,459.16		
División de Ciencias de la Vida	2,821,896.46		
División de Ingenierías	2,484,121.11		10,478,476.73
5) CONVENIOS			
Rectoría del Campus	662,086.70		
División de Ciencias de la Vida	7,004,957.67		
División de Ingenierías	37,812,624.20		45,479,668.58
Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura)			71,194,825.93
			116,674,494.51
<b>OTROS PROGRAMAS</b>			
6) Prestaciones de previsión social (Red Médica y Sindicatos)			
			8,813,356.09
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>			<b>356,393,355.25</b>

\* Este renglón considera los saldos remanentes al 31 de diciembre de 2011 más una estimación de ingresos para el año 2012

Adicionalmente es necesario que el Campus realice la distribución de las utilidades de los ingresos generados a través de las Entidades que lo conforman

Los recursos disponibles para construcción del Edificio de Ciencias de la Vida, en total asciende a \$87'325,497.29.

**CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA**  
**Distribución del Presupuesto de Egresos 2012**

<b>EGRESOS</b>			
<b>GASTO ORDINARIO</b>			
1a) Remuneraciones			
Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra	31,596,051.76		
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	28,516,210.90		
División de Ciencias Sociales y Administrativas	<u>22,499,381.93</u>	82,611,644.59	
1b) Gasto de Operación			
Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra	2,721,532.30		
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	483,030.80		
División de Ciencias Sociales y Administrativas	<u>327,543.49</u>	3,532,106.58	
			<u>86,143,751.18</u>
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>			
PROSAA			
2a) REMANENTES PROSAA 2011			
Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra	1,587,977.83		
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	2,381,412.78		
División de Ciencias Sociales y Administrativas	<u>2,007,781.34</u>	5,977,171.95	
Inversión en infraestructura física (Finiquitos de Biblioteca sede Celaya, Proyecto ejecutivo de sede Salvatierra)			21,470,249.30
PIFI 2011 e intereses			6,682,097.34
2b) POA 2012			
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	2,290,274.24		
División de Ciencias Sociales y Administrativas	<u>1,282,477.73</u>	3,572,751.97	
			<u>37,702,270.56</u>
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES			378,313.15
4) PROGRAMA DE ENTIDADES *			
Rectoría del Campus	5,497,617.93		
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	2,429,133.71		
División de Ciencias Sociales y Administrativas	<u>987,312.43</u>	8,914,064.08	
5) CONVENIOS			
Rectoría del Campus	6,025,019.79		
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	104,394.05		
División de Ciencias Sociales y Administrativas	<u>1,006,425.68</u>	7,135,839.51	
OTROS PROGRAMAS			
6) Prestaciones de previsión social (Red Médica y Sindicatos)			5,617,923.12
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>			<b>145,892,161.59</b>

\* Este renglón considera los saldos remanentes al 31 de diciembre de 2011 más una estimación de ingresos para el año 2012

Adicionalmente es necesario que el Campus realice la distribución de las utilidades de los ingresos generados a través de las Entidades que lo conforman

COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
Distribución del Presupuesto de Egresos 2012

EGRESOS		
<b>GASTO ORDINARIO</b>		
1a) Remuneraciones		
Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior	24,308,200.29	
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	20,839,889.52	
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	32,738,328.66	
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	36,857,214.11	
Escuela de Nivel Medio Superior de León	35,538,771.60	
Escuela de NMS Centro Histórico León	9,284,231.73	
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	9,999,935.19	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	15,820,675.58	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	14,126,399.20	
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz	7,062,497.07	
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	13,917,154.52	220,493,297.48
1b) Gasto de Operación		
Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior	682,892.55	
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	808,163.53	
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	1,063,249.71	
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	1,096,231.72	
Escuela de Nivel Medio Superior de León	1,091,746.06	
Escuela de NMS Centro Histórico León	561,306.45	
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	406,773.58	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	707,689.52	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	400,930.36	
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz	266,364.42	
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	429,703.75	7,515,051.65
		228,008,349.12
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>		
PROSAA		
2a) REMANENTES PROSAA 2011		
Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior	2,497,577.88	
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	2,386,540.02	
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	3,100,766.45	
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	2,732,035.23	
Escuela de Nivel Medio Superior de León	3,125,934.94	
Escuela de NMS Centro Histórico León	1,148,847.11	
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	837,367.68	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	2,262,010.70	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	1,405,711.16	
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz	740,412.87	
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	1,156,679.42	21,393,883.46
Inversión en infraestructura física (ENMS Irapuato, Biblioteca)		1,667,932.52
2b) POA 2012		
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	479,871.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	550,746.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	613,872.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de León	766,206.00	
Escuela de NMS Centro Histórico León	273,672.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	170,856.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	508,788.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	244,566.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz	131,355.00	
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	242,676.00	3,982,608.00
		27,044,423.98
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES		805,265.06
4) PROGRAMA DE ENTIDADES *		
Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior	25,545,257.65	
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	1,942,055.34	
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	6,471,402.25	
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	3,055,723.76	
Escuela de Nivel Medio Superior de León	1,950,681.76	
Escuela de NMS Centro Histórico León	961,304.49	
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo	737,838.77	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	1,587,752.57	
Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra	557,569.49	
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz	589,747.14	
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao	2,763,667.23	46,163,000.44
5) CONVENIOS		
Escuela de NMS de Guanajuato	1,667,932.52	
Escuela de NMS de Irapuato	2,600,453.72	
Escuela de NMS de Pénjamo	718,292.82	4,986,679.06
<b>OTROS PROGRAMAS</b>		
6) Prestaciones de previsión social (Red Médica y Sindicatos)		25,209,492.72
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>		<b>332,217,210.38</b>

\* Este renglón considera los saldos remanentes al 31 de diciembre de 2011 más una estimación de ingresos para el año 2012

Adicionalmente es necesario que el Campus realice la distribución de las utilidades de los ingresos generados a través de las Entidades que lo conforman

## RECTORÍA GENERAL

### Distribución del Presupuesto de Egresos 2012

EGRESOS	
<b>GASTO ORDINARIO</b>	
1a) Remuneraciones	313,020,689.01
1b) Gasto de Operación	26,992,797.48
	340,013,486.49
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>	
<b>PROSAA</b>	
2a) REMANENTES PROSAA 2011	
PEF (Telecomunicaciones, SIIA, desarrollo de competencias laborales, mantenimiento de equipo crítico)	18,642,080.55
PIFI 2011 e intereses por distribuir	5,955,849.69
2b) POA 2012	
Proyectos institucionales (medios y aportación a fundación de egresados)	8,374,003.04
	32,971,933.28
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES	800,000.00
4) PROGRAMA DE ENTIDADES *	11,318,349.35
5) CONVENIOS	9,706,230.75
<b>OTROS PROGRAMAS</b>	
6) Prestaciones de previsión social (Red Médica y Sindicatos)	19,839,209.83
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2011</b>	<b>414,649,209.69</b>

\* Este renglón considera los saldos remanentes al 31 de diciembre de 2011 más una estimación de ingresos para el año 2012

**Recursos por distribuir directa o indirectamente en Campus y CNMS**  
**Distribución del Presupuesto de Egresos 2012**

<b>EGRESOS</b>		
<b>GASTO ORDINARIO</b>		
1b) Gasto de Operación		9,962,984.25
		9,962,984.25
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>		
<b>PROSAA</b>		
2a) REMANENTES PROSAA 2011		
PIFI Adquisición de acervo y servidores (DTI)	13,848,759.00	
PROMEP	61,597,059.47	75,445,818.47
2b) POA 2012		
Becas patrocinadas	2,575,914.00	
Programa de Salud	4,375,200.63	
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa	38,469,555.00	
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	11,052,976.05	
Convocatoria de Investigación 2012	3,500,000.00	
Proyectos Institucionales (equipamiento, flotilla vehicular, evento día del maestro y fin de año, gastos de procesos de recategorización, ceremonia de premiación a alumnos)	37,684,669.01	97,658,314.69
		173,104,133.16
3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES		
		9,591,055.00
5) CONVENIOS		
Intereses FAM		5,284,222.87
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>		<b>197,942,395.28</b>

**Fondos para proyectos sociales y de rendición de cuentas**  
**Distribución del Presupuesto de Egresos 2012**

<b>EGRESOS</b>	
<b>GASTO PARA DESARROLLO</b>	
<b>2b) POA 2012</b>	
Proyectos Institucionales (Auditorías, aportaciones a bomberos, museo iconográfico y fundación cervantista)	3,010,000.00
	3,010,000.00
<b>3) PROGRAMAS INSTITUCIONALES</b>	
OSUG, FIC y Grupos artísticos	11,615,860.53
<b>TOTAL PROPUESTA EGRESOS 2012</b>	<b>14,625,860.53</b>